

CONSIDERANDO

Que el 20 de diciembre del presente año, el **cantón GUANO**, de la provincia de Chimborazo, conmemora el **CENTÉSIMO SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que es justo reconocer el esfuerzo permanente de este importante cantón de la provincia del Chimborazo, cuyos ciudadanos se esfuerzan en todos los campos por alcanzar un futuro promisorio de mejores días para la provincia;

Que es obligación del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y enaltecer las fechas importantes de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades y al pueblo del **cantón GUANO**, al conmemorar el **CLXII ANIVERSARIO** de cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, la provincia y el país

El señor **MARIO MARCELO TOTOY ALVARADO**, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL